



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:58740/2018

---

VISTO que el 26 de noviembre de cada año se conmemora el Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 112 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto PEN N° 366/060; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" a fojas 1;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Adherir al Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°.-Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, otorgar asueto administrativo en el ámbito de esta Casa el día 26 de noviembre de 2018 debiéndose tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos en las distintas Unidades Académicas.

ARTÍCULO 3°.-Las dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, dese amplia difusión y archívese.

sl

